CÓDIGO TRD: 230-15-05

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO GUARDABOSQUES PRESTADA EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA.

INFORMACIÓN REQUERIDA	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN
1. Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con la contratación.	Situación Actual de la entidad	El municipio de San Pedro Valle del Cauca, entidad territorial de carácter municipal, reconocido por la constitución politica en su artículo 331 con Régimen Municipal y entidad fundamental de la división político administrativa del Estado a quien le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, mejoramiento social y cultural de los habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la constitución y las leyes. Que el artículo 209 de la Constitución Política señala que la función administrativa debe desarrollarse de conformidad con los principios de igualdad, celeridad, publicidad, moralidad, eficacia, economía e imparcialidad; para así garantizar la eficiente prestación de los servicios a su cargo. "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (...) Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares". Que el artículo 3 de la Ley 136 de 1994, establece que le corresponde al municipio administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que

		determine la ley, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de si territorio, de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades. La administración pública está encaminada a cumplir los objetivos generales y específicos del Estado. Con tal propósito, desarrolla actividades tendientes a facilitar el logro de las metas formuladas por el alto gobierno para ser ejecutadas en la oportunidad y con la calidad determinada en los objetivos de largo, mediano y corto plazo. En la misma proporción en que la acción del Estado extiende sus brazos gubernamentales para hacer presencia en todos los ambientes y en todos los sectores de la vida nacional y a medida que surgen funciones adicionales que asumir debido a los naturales desarrollos de la sociedad, en permanente evolución, que demandan más y mejores servicios, cada vez debe incursionar en nuevos campos de acción, en los que debe ejercer su poder. Crece así el ámbito de actividad de la administración y su accionar es cada día más complejo, riesgoso y delicado, en virtud de la mayor transparencia con que cada día deben actuar los servidores públicos en ejercicio de sus funciones. Todo ello está en consonancia con la democratización de las actividades de vigilancia y control que ejerce la opinión pública y la mayor libertad de información que asiste a los medios de comunicación. La Ley 80 de 1993, establece en el Artículo 3°. que los objetivos de la contratación estatal buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la

CÓDIGO TRD: 230-15-05

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO GUARDABOSQUES PRESTADA EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA.

		y medidas para la conservacion del medio ambiente en la zona rural del municipio del san pedro valle.
	Mejora la Situación actual	El apoyar la gestión como guarda bosques y medidas para la conservacion del medio ambiente en la zona rural del municipio del san pedro valle.
	Fundamento legal por la cual se asigna la función o tarea.	Normativa aplicable al Municipio: Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015. **Artículo 2, Numeral 4, Literal h de la Ley 1150 de 2007:** **"(...) ARTÍCULO 2. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN.** La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: (...) 4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos: (...) h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales (...)". **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015:** **"(...) Artículo 2.2.1.2.1.4.9.** Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de

		consecución de dichos fines. Consecuentemente, la Ley 1150 de 2007, introduce medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos; la cual ha sido modificada y adicionada por la Ley 1474 de 2011. Conforme al Decreto 1082 de 2015, se establece la necesidad por parte de la administración municipal de contar con una persona natural o jurídica que preste los servicios. Se evidencia así, que al tenor de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, procede la contratación directa por tratarse de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión. Un guardabosque mejora la proteccion del medio ambiente y conservar la biodiversidad, prevencion de incendios forestales y responder rapidamente en caso de que ocurran, a educar la comunidad sobre la importancia de la conservacion del medio ambiente,patrullar el area para la prevencion del territorio. Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado y en razón a que la Alcaldia Municipal no cuenta dentro de su planta de personal con una persona que se encargue de prestar los servicios de apoyo a la gestión como guarda bosques y medidas para la conservacion del medio ambiente en la zona rural del municipio del san pedro valle, se hace necesario contar con una persona que preste los citados servicios, y por ello se considera necesario proveer esta contratación. En la actualidad, la Administración Municipal requiere contar con una persona adicional, que se encargue de apoyar la gestión como guarda bosques

		que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos (...)" **Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015: "(...) Artículo 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías.** En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos (...)". **Artículo 81 del Decreto 1510 de 2013:** "(...) Artículo 81. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

CÓDIGO TRD: 230-15-05

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO GUARDABOSQUES PRESTADA EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA.

		En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. La entidad estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan en-comendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos (...)". Además de los fundamentos normativos señalados anteriormente, es preciso indicar que, el Municipio de San Pedro – Valle no cuenta con el suficiente personal dentro de la planta de cargos que pueda desarrollar estas actividades, ya que la multiplicidad de procesos misionales y de apoyo que debe cumplir la administración municipal y que le son ordenados por el régimen legal que regula el funcionamiento de la entidades territoriales, hace que se dificulte o entorpezca la interacción con los usuarios del servicio, evidenciándose falencias en la calidad de los procesos en todas sus etapas debido a la falta de disposición y de tiempo de los funcionarios encargados de estos procesos, dado que la mayor parte del tiempo la destinan a la atención del usuario, la gestión institucional y a responder los requerimientos de los órganos de control y entidades del Estado.
2. Descripción del objeto a contratar	Tipo de contrato, Objeto (definición servicios, obra	La necesidad del Municipio se satisface con un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto, **PRESTACION DE SERVICIO DE**

CÓDIGO TRD: 230-15-05

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO GUARDABOSQUES PRESTADA EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA.

	pública, consultoría, compraventa, suministro), valor.	**APOYO A LA GESTION COMO GUARDABOSQUES PRESTADA EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA.**El valor estimado del contrato es de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($8.400.000),** la forma de pago sería según actas parciales de ejecución.
	Plazo (Inicio, duración, finalización).	Según las necesidades del servicio, el contrato tendrá un plazo máximo de ejecución hasta el 30-abril-2026, contados a partir de la firma del acta de inicio.
	Especificaciones técnicas, existe proyecto, existen estudios y diseños.	Si, la entidad cuenta con un proyecto de inversión debidamente radicado en el banco de programa y proyectos.
	Donde (Ubicación espacial en donde se desarrollará el contrato).	El contrato se desarrollará en el Municipio de San Pedro Valle del Cauca.
3. Modalidad de Selección y Fundamentos Jurídicos	Modalidad: Licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos o contratación directa, mínima cuantía.	La modalidad de selección, es contratación directa, según lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015.
4. Valor estimado del contrato y su justificación	Variables utilizadas para calcular Variables utilizadas para calcular presupuesto (precios unitarios, precios del mercado, tabla de honorarios).	Para el cálculo de las actividades se hizo uso de los precios del mercado y en tal sentido El valor **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($8.400.000).**

CÓDIGO TRD: 230-15-05

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO GUARDABOSQUES PRESTADA EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA.

	Costos estimados para el proceso de selección, para el contrato y su ejecución.	Para el proceso de selección los costos se estiman en el tiempo que destine la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente en el proceso y los costos de movilización de los funcionarios.
5. Criterios para seleccionar la oferta más favorable.	Descripción de factores de evaluación y fórmulas de calificación.	No existe factor de escogencia por tratarse de contratación directa.
6. Garantías del proceso de selección y del contrato a celebrar.	Descripción de riesgos asegurables: Póliza de seriedad, garantía Única.	Por la cuantía y forma de pago y en aplicación del inciso quinto del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 no se requiere de garantía.
	Otras Pólizas requeridas para asegurar todos los riesgos.	No se requieren otro tipo de pólizas.
7. Contrato cobijado por acuerdo municipal.	Describir el acuerdo comercial	No aplica.
8. Conclusión y recomendación	Se concluye la necesidad de la contratación	Para el municipio es de vital importancia contar con los servicios de apoyo a la gestión como guarda bosques y medidas para la conservacion del medio ambiente en la zona rural del municipio del san pedro valle
	Se solicita la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Certificado de disponibilidad con rubro 2.3.2.02.02-008320200583990 servicio de restauracion de ecosistemas 1.2.4.3.03 sgp-proposito general-proposito $ 8.400.000

CÓDIGO TRD: 230-15-05

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO GUARDABOSQUES PRESTADA EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA.

	Descripción del proceso de contratación	La modalidad de selección, es contratación directa, según lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015.
	Número de proyecto	2024766700015
	Fecha de proyecto	2024

9. PRESUPUESTO

Para la realización del presente contrato la Alcaldía Municipal cuenta con un presupuesto **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($8.400.000).**, con cargo al rubro presupuestal 2.3.2.02.02-008320200583990 servicio de restauracion de ecosistemas

ACTIVIDADES
1. Realizar el mantenimiento y limpieza en las vias de acceso, senderos,zonas verdes consistente en la poda periodica de la maleza y el retiro de material vegetal en los predios denominados: la Reina, la Siria y Campo Hermoso, ubicados en el corregimiento de Buenos Aires, subcuenca de la quebrada "la Adieta" del municipio de San Pedro,Valle del cauca. 2. Apoyar de conservacion,proteccion, mantenimiento del bosque natural y plantado en diferentes proyectos de enriquecimiento forestal protector en los predios la Reina, la Siria y Campo Hermoso. 3. Desarrollar o realizar de mantenimiento y limpieza de las zanjas de coronacion de recolección de aguas lluvias y acequias de ladera en los predios: la Reina y la Siria ubicados en el corregimiento de Buenos Aires subcuenca de la quebrada" la Artieta" municipio de san pedro (valle del cauca), mediante el retiro periodico del material sedimentario y vegetal que impida el funcionamiento correcto de estas obras. 4. Realizar la limpieza y mantenimiento de los cercos internos y limitrofes de los predios la Reina, la Siria y Campo Hermoso. Apoyar actividades de vigilancia en los predios la Reina, la Siria y Campo Hermoso con el bjeto de evitar la intervencion y aprovechamiento del bosque forestal protector.

FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL
30-abril-2026	$8.400.000

10. CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo Municipal	PARA EMPEZAR A TRANSFORMAR 2024 – 2027
Objetivo	Proteger la biodiversidad del municipio con acciones de conservación, gestión y fortalecimiento en materia ambiental en

CÓDIGO TRD: 230-15-05

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE: PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO GUARDABOSQUES PRESTADA EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA.

	función de la sostenibilidad del territorio, sus recursos y el crecimiento del mismo.
Eje Estratégico	San Pedro se transforma con protección ambiental
Programa	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Meta Resultado	Ambiente - Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados
Proyecto	conservacion de la biodiversidad y sus servicios ecosistemicos
Meta de Producto	areas en procesos de restauracion

Dependencia: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Funcionario responsable del diligenciamiento: DIEGO EFRAIN OSPINA VALENCIA
Cargo: Secretario de Agricultura y Medio Ambiente

Fecha de diligenciamiento: enero 06 de 2026.

Firma: _____